

Aventura Solidaria, Fundación

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Fundación

La Fundación se constituyó el 12 de enero de 2001. Tiene los siguientes fines:

1. El fomento y desarrollo de actividades de sensibilización de las instituciones, personas y Centros de todo orden del ámbito de actuación de la Fundación respecto a la pobreza de los países de los llamados Tercer y Cuarto Mundo, así como de sectores de la sociedad especialmente marginados, la solidaridad y la cooperación al desarrollo.
2. La financiación y realización, directamente o a través de Organizaciones o Instituciones ajenas de proyectos de ayuda para la mejora de las condiciones materiales, sanitarias y culturales de los beneficiarios.

Actualmente, la Fundación tiene su domicilio social en Getxo (Bizkaia), calle Amann nº 3, bajo, tras haber trasladado su domicilio mediante acuerdo elevado a público ante el Notario de Bilbao D. Elías Moral Velasco, con fecha 27 de noviembre de 2006 con el nº 2.713 de orden de su protocolo. El domicilio de la Delegación de Mozambique está sito en Rua Mukumbura nº 249, Maputo.

La Fundación se rige por la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, que regula todos los aspectos referidos al funcionamiento de las mismas.

Dadas las actividades a que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. En cualquier caso, se han tenido en cuenta las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, aprobadas mediante el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, en todo aquello que no se opone al mencionado Plan General de Contabilidad y al resto de la normativa contable en vigor. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación por la Junta Administrativa, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los miembros del Patronato han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Responsabilidad de la información y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Patronato de la Fundación.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros del Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (Notas 5).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad (en adelante, NPGC) que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se consideran como cuentas anuales iniciales, por lo que no es obligatorio reflejar cifras comparativas.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1514/2007, a continuación se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por el Patronato. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el R.D. 1643/1990 de 20 de diciembre – PGC (90):

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Euros)

ACTIVO	31.12.07	PASIVO	31.12.07
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS:	
Inmovilizado material-	10.090	Dotación fundacional	45.076
Otro inmovilizado	10.090	Excedentes de ejercicios anteriores	265.748
		Excedente del ejercicio	167.954
Total inmovilizado	10.090	Total fondos propios	478.788
ACTIVO CIRCULANTE:		ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.597	Deudas con entidades del Grupo	
Deudores varios	3	Acreedores por prestación de servicios	1.957
Inversiones financieras temporales	341.000		
Tesorería	126.045		
Total activo circulante	470.645	Total pasivo circulante	1.957
TOTAL ACTIVO	480.735	TOTAL PASIVO	480.735

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Euros)

	Ejercicio 2007		Ejercicio 2007
GASTOS:		INGRESOS:	
Gastos de la entidad por la actividad propia	122.151	Otros ingresos de explotación	2.662
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	3.664	Donaciones de la explotación	321.828
Otros gastos de explotación	32.869		
I. Beneficios de explotación	165.806		-
Diferencias negativas de cambio	2.891	Ingresos financieros	7.684
II. Resultados financieros positivos	4.793		
III. Beneficio de las actividades ordinarias	170.599		
Gastos extraordinarios	2.646	IV. Resultados extraordinarios negativos	2.646
V. Beneficios antes de impuestos	167.953		
Menos - Impuesto sobre Sociedades	-		
VI. Excedente positivo del ejercicio	167.953		

La Fundación ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad el 1 de enero de 2008.

El mencionado Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La nueva normativa contable supone, con respecto a la que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 2007, importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración, forma de presentación e información a incorporar en las cuentas anuales. En el caso de la Fundación, no existen cambios de criterio con efecto en patrimonio neto y resultados.

Como consecuencia de todo lo anterior, en el balance de apertura al 1 de enero de 2008 no ha sido necesario practicar ajustes contra reservas, por lo que no resulta necesaria la conciliación entre los Fondos Propios al 31 de diciembre de 2007 y el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008.

e) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han corregido dos errores realizados en las anteriores cuentas anuales. La Fundación no registró durante el ejercicio 2007 dos facturas por un importe total de un total de 5.778 euros, cuyo devengo fue anterior del 31 de diciembre de 2007. La Fundación ha procedido a corregir el error con carácter retrospectivo, registrándolo como menor excedente de ejercicios anteriores.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por los miembros del Patronato de la Fundación, y que se someterá a su posterior aprobación, es la destinar la totalidad del mismo a "Excedentes de ejercicios anteriores".

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.b.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	7
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos informáticos	4

b) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existen indicios de pérdida de valor de los activos intangibles y materiales, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de las inmovilizaciones materiales y de determinados elementos del inmovilizado intangible, como las aplicaciones informáticas, los cálculos de deterioro se efectúan, cuando es posible, elemento a elemento, de forma individualizada. Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) *Impuestos sobre beneficios*

La Fundación se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades en relación con las rentas procedentes de los ingresos obtenidos sin contraprestación, de su patrimonio mobiliario e inmobiliario, de la adquisición o transmisión de bienes o derechos y del ejercicio de explotaciones económicas exentas, así como de las que procediendo de rentas exentas hayan de serle atribuidas.

f) *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y, respecto de los dividendos, en su caso, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Provisiones y contingencias

Los miembros del Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, si bien el mismo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Cuando existe un vínculo legal o contractual por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder, el importe de este activo se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Durante el presente ejercicio, la Fundación ha recibido donaciones de explotación, todas ellas dedicadas a subvencionar proyectos concretos, por importe de 304 miles de euros (Notas 7 y 12.a).

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2008, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo al 01.01.08	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.08
Coste:				
Mobiliario	626	-	-	626
Equipos de proceso de información	2.557	-	-	2.557
Elementos de transporte	16.670	13.063	(11.591)	18.142
Total coste	19.853	13.063	(11.591)	21.325
Amortización acumulada:				
Mobiliario	(368)	(94)	-	(462)
Equipos de proceso de información	(2.269)	(285)	-	(2.554)
Elementos de transporte	(7.126)	(4.189)	8.055	(3.260)
Total amortización acumulada	(9.763)	(4.568)	8.055	(6.276)
Total Neto	10.090	8.495	(3.536)	15.049

Al 31 de diciembre de 2008 la Fundación no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado material.

Las bajas del ejercicio se corresponden íntegramente a 2 vehículos todoterreno que sufrieron un siniestro, quedando inservibles. La Fundación ha dado de baja el valor neto contable de dichos vehículos recogiendo la pérdida en el epígrafe "Gastos excepcionales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Ambos vehículos, una vez siniestrados, fueron vendidos como chatarra. Por esta operación se obtuvieron unos ingresos de 1.728 euros, que han sido registrados en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las altas del ejercicio se corresponden a 2 nuevos vehículos, que fueron adquiridos para sustituir los dos siniestrados.

Al 31 de diciembre de 2008 se encontraban totalmente amortizados diversos elementos del inmovilizado material que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros
Equipos para procesos de información	1.417
	1.417

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Inversiones financieras a corto plazo

Bajo este epígrafe se recogen los depósitos a corto plazo de renta fija en los que la Fundación invierte los picos de tesorería que se generan desde que la Fundación recibe las donaciones de los donantes y éstas son destinadas a los proyectos.

Estos depósitos a corto tienen siempre un vencimiento inferior a los 3 meses y a fecha de cierre del ejercicio la Fundación tenía invertido en ellos un importe de 365 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008, las diversas inversiones realizadas en estos depósitos han devengado 15.378 euros en concepto de intereses, que han sido registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Tesorería

Bajo este epígrafe la Fundación recoge el efectivo depositado en cuentas corrientes no remuneradas que tiene depositadas en varias entidades financieras de prestigio, ya sea en euros o en moneda extranjera (Nota 11).

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez, así como, en menor medida, al riesgo de variaciones en los tipos de interés. A continuación se indican los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Fundación:

Riesgo de crédito

Al no realizar ventas a terceros, la Fundación no está expuesta al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

La política de la Fundación es mantener tesorería e instrumentos altamente líquidos y no especulativos a corto plazo (Nota 6), a través de entidades financieras de primer orden para poder cumplir sus compromisos futuros. En la actualidad, la Fundación cuenta con disponibilidades financieras suficientes como para atender sus compromisos futuros con facilidad.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como determinadas inversiones financieras de la Fundación están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de

caja. La Fundación, por lo que respecta a su política de gestión del riesgo de tipo de interés, supedita sus decisiones a la salvaguarda de su patrimonio, aún a costa de reducir sus ingresos financieros.

7. Usuarios de la actividad propia, saldos y transacciones

Los saldos y transacciones llevados a cabo por la Fundación durante el ejercicio actual con las entidades y personas físicas asociadas, así como las personas encargadas de gestionar los fondos los proyectos de la Fundación son los siguientes:

	Euros
Donaciones recibidas (Notas 4.h y 12.a)	303.611
Cuentas a pagar	(260)

8. Arrendamientos

La Fundación es arrendataria de unas oficinas en Mozambique, lugar donde desarrolla sus proyectos (Nota 1). El contrato de arrendamiento se firmó en el año 2001, con vigencia de un año. Dicho contrato lleva renovándose de manera automática desde entonces, y los patronos de la fundación estiman que se seguirá renovando en el próximo ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2008 la Fundación tiene contratadas con el arrendador de dicha oficina las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	8.929
Total	8.929

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros
Pagos mínimos por arrendamiento (Nota 12.c)	10.209
Cuotas contingentes	-
Total	10.209

9. Patrimonio Neto y Fondos propios

Dotación fundacional-

Al 31 de diciembre de 2008 la dotación fundacional de Fundación está compuesta por las aportaciones realizadas a su ingreso en la Fundación por una serie de personas físicas.

Al 31 de diciembre de 2008 el número de personas asociadas asciende a 9 personas.

10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2008 es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	4
Total	4

Conciliación del resultado contable con la base imponible fiscal

Dada su condición de entidad de carácter benéfico-asistencial y derivado del cumplimiento de las condiciones que la normativa fiscal establece, la Fundación se encuentra al amparo del régimen fiscal establecido en la Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en lo referente al Impuesto sobre Sociedades y Tributos Locales. Dicha Norma Foral establece la exención del Impuesto sobre Sociedades y otras exenciones fiscales sobre tributos locales, en especial el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas.

La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que se encuentra sujeta. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta transcurridos cuatro ejercicios o su aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. No obstante, la Junta de Patronos de la Fundación considera que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas tomadas en su conjunto.

11. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Euros
Usuarios y otros acreedores por actividad propia	260
Tesorería(Nota 6)	14.579
Gastos de la entidad por actividad propia	271.255
Otros gastos de explotación	29.544

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente

	Por saldos pendientes de vencimiento	Total
Tesorería	(1.398)	(1.398)
Usuarios y otros deudores por actividad propia	(466)	(466)
Total activos financieros	(1.864)	(1.864)

12. Ingresos y gastos

a) Donaciones de explotación-

Corresponden a las donaciones recibidas tanto por personas físicas como jurídicas (Notas 4.h y 7). El desglose de este epígrafe por tipo de donación es el siguiente:

	Euros
Fundadores	38.000
Donaciones finalistas	117.700
Donaciones generales	119.551
Apadrinamientos específicos	28.360
Total	303.611

b) Gastos de la entidad por la actividad propia-

La composición del epígrafe "Gastos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 se describe a continuación:

	Euros
Centro nutricional	24.739
Agua Contra el Hambre	4.779
Centro de Salud	33.505
Centro de Maternidad	15.092
Cultura y deporte	1.096
Pozo Huachipa	11.676
Residencia de Ancianos	97.510
Electrificación Muhalaze	30.000
Apoyo directo a la población	7.006
Apadrinamientos	31.655
Otros	14.196
Total	271.255

c) Otros gastos de explotación-

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 es la siguiente:

	Euros
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	10.209
Reparación y conservación	2.561
Seguros	1.125
Servicios bancarios	2.577
Publicidad y propaganda	356
Suministros	276
Otros servicios	13.710
Tributos	24
	30.838

d) Gastos de personas-

La Fundación no registra ningún gasto de personal porque no tiene personal contratado ni en nómina. Todas las personas que realizan las labores fundacionales son voluntarios, por lo que no perciben remuneración alguna.

13. Retribuciones a miembros del Patronato y a la alta dirección

Durante el presente ejercicio, ni los miembros del Patronato de la Fundación ni la Alta Dirección han percibido retribución alguna por ningún concepto.

Asimismo, no se han concedido en el ejercicio, ni se encuentran pendientes de reembolso a su terminación, anticipos ni préstamos, ni existen compromisos de pensiones, seguros de vida o de cualquier otro tipo con respecto a los miembros actuales y anteriores del Patronato.

14. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

Criterios de presentación de la liquidación del presupuesto-

El cuadro de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos y el estado de liquidación han sido confeccionados de acuerdo con los modelos contenidos en las Normas de Información Presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos. El único programa desarrollado por la Fundación es el correspondiente al desarrollo de su actividad social (Nota 1).

Objetivos-

El presupuesto referido al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 tiene como fin el cumplimiento de los objetivos de la Fundación, estableciendo un Programa de Prestaciones Sociales con Ayudas Económicas destinadas a todos los miembros de la unidad familiar de sus Titulares (Becas, nacimiento, enfermedad,...).

Actividades-

Para la consecución de los objetivos el Patronato de la Fundación aprobó las Normas y Reglamentos que regulan las distintas prestaciones Socio-Asistenciales destinadas a los Titulares y Beneficiarios de la Fundación.

Recursos Financieros-

Como criterio general se destina a Ayudas Económicas el importe del excedente previsto en el ejercicio 2008.

Estado por programas de la liquidación del presupuesto:

Programas	Euros											
	Gastos Presupuestarios						Ingresos Presupuestarios					
	Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total Gastos Presupuestarios		Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total Ingresos Presupuestarios	
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	Real
Centro de administración y gestión:												
Mozambique	33.915	32.444	8.000	13.064	41.915	45.508	-	6.639	3.713	16.080	3.713	22.719
Mantenimiento centro escolar "Trindade"	3.000	-	-	-	3.000	-	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento centro de salud "Amigos Solidarios"	65.045	36.951	-	-	65.045	36.951	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento centro nutricional "Cecilia"	14.253	25.419	-	-	14.253	25.419	-	-	-	-	-	-
Mantenimiento Maternidad "Francisco Muñoz"	16.000	17.777	-	-	16.000	17.777	-	-	-	-	-	-
Agua y desarrollo rural - Pozos	30.000	4.982	-	-	30.000	4.982	-	-	-	-	-	-
Apoyo directo a la población	6.000	8.701	-	-	6.000	8.701	-	-	-	-	-	-
Deporte y cultura	3.500	1.096	-	-	3.500	1.096	-	-	-	-	-	-
Centro de Formación y Desarrollo Agropecuario	50.000	-	-	-	50.000	-	-	-	-	-	-	-
Escuela Profesional	10.000	-	-	-	10.000	-	-	-	-	-	-	-
Apadrinamientos	44.850	41.768	-	-	44.850	41.768	-	-	-	-	-	-
Residencia de Ancianos "Maria Botas Villagr�a"	76.000	97.713	-	-	76.000	97.713	-	-	-	-	-	-
Microcr�ditos para Gallinas Ponedoras	28.000	47	-	-	28.000	47	-	-	-	-	-	-
Centro de administraci�n y gesti�n: Getxo	850	1.147	-	24.000	850	25.147	192.738	314.079	192.692	18.105	385.700	332.184
Electrificaci�n Muhalaze	-	30.000	-	-	-	30.000	-	-	-	-	-	-
Otros	-	14.017	-	-	-	14.017	-	-	-	-	-	-
Total	381.413	312.061	8.000	37.064	389.413	349.125	192.738	320.718	196.675	34.185	389.413	354.903

